EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — En la capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 —. Número suelto, 5 céntimos | Viernes 10 de Junio de 1904. *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.396

Bodega Monge

Frente á la Estación del Ferrocarril

Ha quedado instalada y abierta al público, con servicio á domicilio, dentro de la capital, la hermosa bodega que acaba de construirse en la finca «Nueva Florida», donde el consumidor encontrará al por mayor cuantos vinos, aguardientes y licores puede desear á precios económicos.

Visiten este Establecimiento.

VINO

Se expende tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, núm. 230, á 40 céntimos litro.

Era y pajar en renta

Se ceden el llamado de «El Bosque», al lado de la estación del ferrocarril.

Razón: Mayor pral, 21, principal.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, á 35 céntimos litro, en la acreditada cantina de Felipa Meneses, calle de la Cestilla, núm. 9.

GERMÁN CEREZO

Ocupaciones profesionales del momento no permitieron que uniera mi concurso al de varios palentinos, que en su erudita y bien pergeñada elocuencia, rendían un tributo de homenage y respeto á la memoria de Germán Cerezo, del ilustre cerverano de quien siempre he sido el más entusiasta y decidido apologista. Bien comprendo que el asunto carece de toda novedad y que resultará pálido el retrato ante los colores de lo real, pero en mi deseo de reverdecer y despertar recuerdos que debieran ser eternos y que mueren al nacer, aunco mi voz y mi sentir á las memorias de Daniel Rodríguez, Dr. Simón y otros que sintieron en el fondo de su alma el eco de todos triunfos, no graciosamente concedidos, sino honrosamente conquistados por el nunca bastante llorado Germán Cerezo, honra y prez del profesorado español y gloria de Cervera, que gime la ausencia de lo grande y viste el luto que ostenta singular solemnidad y que no necesita revestirse de aparato, porque de su sinceridad responde la misma naturaleza.

Germán Cerezo, el ilustre palentino, «la perla de la escuela de Farmacia», como dice muy bien D. Daniel Rodríguez, tenía una psicología tan peculiar, tan *suya*, que es preciso conocerle en los más fútiles detalles de su vida para poder esbozar los rasgos más salientes de su personalidad y de su carácter.

Vió desflorecer en juventudes, sumergido en el insondable abismo del estudio que constituía para él la más agradable y deliciosa ocupación. Su criterio esclarecido y superior talento, en pugna siempre con el trabajo, y bebiendo en las más claras fuentes del saber humano, hicieron de él una amalgama de conocimientos en la que todas las fuerzas de la creación estaban representadas, desde el roble hasta la flor, desde el carbón de piedra á la amatista.

Así es como el inmortal Cerezo, el amigo inolvidable escaló la región sublime de la ciencia, y en los albores de su mocedad, en el zénit de su existencia llega y ocupa el elevado sitial de la cátedra en donde vierte la semilla fructífera del saber con esa forma brillante y original que le pertenece. Y como secuela obligada de ese genio potente que dominó á la actividad humana en todas sus manifestaciones, alcanzó el justo renombre que hoy se venera en la literatura médico-farmacéutica.

Profundo observador que tenía fé ciega en el poder inmenso que mueve los ejes del mundo y en la eterna belleza que todo lo moldea, sentía repercutir en su corazón el eco de todos los sufrimientos; de alma delicada creía firmemente en la religión santa que germina y crece en la familia y la adoraba con ese amor que inspira al hijo cierto respeto de ultratumba, con ese amor de hermano que no encuentra obstáculos ni aún en el martirio propio; de un pensar noble y un sentir generoso siempre se asoció franca y expontáneamente á las alegrías y desdichas del círculo de sus amistades y enjugó una lágrima por el pesar ageno vertida.

Y cuando aún flotaban en él los grandes pensamientos de una inteligencia privilegiada, el sentir de un corazón de artista, los planes de una voluntad sabedora de la firmeza, los arabenos y filigranas de una pluma que se consagró con sus propios triunfos indiscutibles, murió en silencio, escondido en su muerte más aún de lo que se mostró en vida. Y es por que el hombre se olvida muy pronto del bien que se le hace se dirá que no tiene memoria sinó para el mal. El viento huracanado, la tempestad indomable que destruye en un momento la esperanza del labrador, deja en su alma señales indelebles, recuerdos que no se borran, mientras que pasa desapercibida y no distrae la atención la benéfica lluvia, el sol poderoso y ardiente que fecundaron los campos. Así es como el descubrimiento y adelanto de la Bacteriológica ha producido menos ruido en el mundo que la invención de la bicicleta; así es como los nombres de Germán Cerezo, Dionisio Barreda y Ricardo Sadaba son menos conocidos en nuestra provincia que los de Machaquito, Tuiller ó la Barrientos.

Aunque nacido en Cervera, hace tiempo que no veo las purezas de su cielo, y por lo tanto ignoro qué modo, qué procedimiento, qué manera habrá adoptado para honrar la memoria de su hijo predilecto; los amigos no me dicen en sus cartas que la patria chica del inolvidable amigo haya *hecho algo* que perpetúe el recuerdo del ilustre palentino. Cervera no está, no puede estarlo, indiferente é impasible ante la muerte del sabio catedrático de la Central; allí quedan hermanados por el santo cariño, todos sus paisanos, sus amigos y los colaboradores de su obra, de dar un nombre grande á Cervera; allí quedan con ellos todos sus amores, sus añoranzas de días inolvidables; allí donde Barreda nació para trazar rumbos magníficos que nadie acierta á continuar; allí donde tenemos hombres ilustres y entusiastas, tiene que haber, allí hay de seguro afán de rendir el homenage debido á la memoria del sabio, del inolvidable Germán Cerezo.

Aparte de otras manifestaciones externas que estarían muy en su punto á ésto, y teniendo como tiene Cervera elementos poderosos y fecundados de una vida intelectual, la velada literaria sería admitida con general aplauso, porque además de constituir un homenage culto estos torneos de la inteligencia, se puede con ello sumar recursos á los que por suscripción popular ó por espontaneidad del ilustrísimo Ayuntamiento para trasladar los restos del sabio al lugar en donde nació á las claridades del día y exigir allí en forma de estatua un recuerdo indeleble de su gloria.

¿Germinará la idea? ¡Quién sabe! Pequeña es la semilla y engendra el árbol; de clase humilde brotó el genio de Germán Cerezo y se elevó al más alto sitial de la ciencia.

Villaherreros 3 de Junio 1904.

Dr. José Morales Salomón.

Médico de Baños.

INFORMACION POSTAL

Madrid 9 de Junio 1904.

Sr. Director

El Consejo de ministros hoy celebrado en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el rey, ha carecido por completo de interés.

En el discurso de rúbrica, el Sr. Maura habló de política interior y exterior, dando cuenta al rey del curso de los debates y del estado de la política en general.

A la salida celebraron los ministros consejillo para cambiar impresiones, acordando que el domingo por la tarde se vuelvan á reunir en la Presidencia.

El Sr. Maura ha quitado importancia al disgusto producido en algunas poblaciones por habérselas excluido en las recompensas por el viaje regio.

Añadió que aún se están recibiendo datos para concedérselas en breve.

Con S. M. firmaron los ministros de Ha-Hacienda, Guerra y Gracia y Justicia.

El general Linares sometió á la regia sanción un decreto destinando á la Junta Consultiva de Guerra y Marina al general de brigada Sr. Alsina.

Nombrando gobernador militar de Santander y plaza de Santoña al brigadier señor Zalamero.

El Sr. Sánchez Toca sometió á la firma de D. Alfonso los decretos nombrando magistrado de Murcia á D. Manuel Rodríguez Yera.

Idem de León á D. Miguel Pérez Navarro.

Idem teniente fiscal de Valladolid á don Antonio Ferrez.

Idem magistrados de Soria á D. Magín Plá y D. Ezequiel García.

Idem de Ciudad Real á don Zacarías Mangado.

Idem teniente fiscal de Pamplona á don Mauro Santiago.

Idem magistrado de Jaén á D. Francisco Fernández.

Idem de Badajoz á D. Eduardo Longuí.

Idem de Logroño á D. Juan Pelayo.

Idem de Salamanca á D. Vicente Santiago.

Idem de Lérida á D. Francisco Calvente.

—

Según despachos de San Petersburgo, los rusos han obtenido una gran victoria en Port-Arthur, por mar y por tierra, habiendo echado á pique cuatro grandes buques japoneses, ignorándose la categoría de éstos.

Por tierra rechazaron á los japoneses, causándoles enormes bajas.

En Port Arthur se reunieron ayer dos escuadras rusas.

De la batalla, aún no se tienen detalles.

Congreso

Bajo la presidencia del Sr. Romero, empieza la sesión á las tres y media.

Aprobada el acta, promete el cargo el diputado carlista Sr. Vázquez de Mella y es proclamado el Sr. Mille.

Sin ruegos ni preguntas sigue el debate sobre la interpelación del Sr. Nocedal.

El Sr. Villanueva rectifica, sosteniendo que el poderío de España en Marruecos no debe quedar postergado al de las demás naciones europeas.

(En el banco azul los Sres. Maura, Sampedro, Sánchez Toca, Allendesalazar y Domínguez Pascual.)

El ministro de Estado contesta al señor Villanueva, y asegura que España no quedó en mal lugar después de las negociones entre Francia é Inglaterra, como tampoco quedará después de las que ahora se siguen.

El conde de Romanones también rectifica, sosteniendo que España no ha tomado parte directa en las negociaciones aquéllas.

Pone de relieve el movimiento que se advierte en la prensa francesa, movimiento que debiera ser muy poco tranquilizador para nuestro gobierno.

Termina abogando porque se cultive nuestro comercio en Africa, por ser una fuente de inagotable riqueza.

Rectifican nuevamente el ministro y el conde, afirmando éste que no discursea por sólo sistema de oposición, pues si así fuese, formularía cargos, que pocos podría hacer.

El Sr. Salmerón, interviene justificando su intervención en el debate.

Señala que vivimos bajo una gran depresión moral mayor que material.

El Sr. Maura es el ejecutante de una política, cuyos númenes son Pidal y Vadillo.

Habla del viaje regio y pregunta:

¿Qué consecuencia justifican ciertos gastos que difícilmente se podrán pagar?

Añade como aclaración, que los republicanos nada hicieron, porque no se recibiese respetuosamente al jefe del Estado.

Recuerda que mientras el rey holgaba el ánimo, se moría su abuela y mientras le aclamaban, la enterraban.

Senado

La sesión no principia hasta las cuatro, y á esa hora la desanimación es grande en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Hacienda vistiendo uniforme.

Jura el cargo de senador electo por Santander Sr. López Díaz de Guijarro.

El Sr. Osma lee un proyecto de ley, prohibiendo la venta y circulación en España de los billetes de Loterías extranjeras, así como de los proyectos, programas y anuncios.

Lee también un proyecto sobre concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Otro autorizando la construcción de un edificio de nueva planta con destino á Correos y Telégrafos en los terrenos que hoy ocupan los Jardines del Buen Retiro.

Otro autorizando la enagenación del solar que ocupó el convento de las Trinitarias.

Entrase en el

Orden del día

Se pone á debate el proyecto reformando la ley electoral.

El Sr. Labra consume el primer turno en contra.

Sigue la sesión.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 9

4 por 100 interior, contado. . . .	76'65
Idem, fin corriente.	76'40
5 por 100 amortizable, al contado. .	96'25
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000'00
Banco de España.	487'50
Tabacos	429'00
París.	38'65
Londres.	00'00

Potpourri ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

428. *Progresos del vegetarismo.*—Pocas personas creen que la salud y la enfermedad, la conservación de la belleza y la prolongación de la juventud y de la vida, dependen casi exclusivamente de lo que se come.

Y sin embargo, nada más exacto.

Lo extraño es que se tenga fe en unos cuantos centígrados de cualquier medicamento y no se crea en la eficacia de la cantidad de alimentos que se ingiere.

Lo que se come ejerce influjo no solo en la parte física, sino también en la moral del individuo.

Si la alimentación es irracional, sus efectos se acumulan en el seno de los plasmas nutritivos; los órganos y las células experimentan lenta degeneración, la salud se debilita, la constitución morbosa se acentúa, la senilidad se establece y la enfermedad surge.

En muchas circunstancias no es tomar un medicamento lo que se debe aconsejar al enfermo, sino un buen régimen alimenticio.

El médico especialista que tratase la mayoría de los males por medio de una alimentación conveniente, haría fortuna. porque mejoraría y curaría á casi todos sus enfermos.

La cuestión de régimen es capital lo mismo para el adolescente que para el hombre d e

M.C.D.2022

edad madura, pues en ella estriba la salud ó la decrepitud.

Así lo demuestra Mr. Armand Gautier en el libro recientemente publicado, con el título de «L'Alimentation et les regimes chez l'homme sain et chez les malades».

Desde hace algún tiempo los hombres de ciencia se han dividido en dos bandos: en carnívoros y en vegetarianos. Cada cual preconiza las excelencias de su regimen.

Los carnívoros suponen que la carne es la fuente principal del vigor físico y de la energía, y que, por lo tanto, debe todo el mundo servirse de ella, aun en abundancia, como alimento exclusivo.

Frente á esta opinión se alza otra que sostiene que la carne carga el hígado y la sangre de toxinas y de restos azoados, cuya consecuencia es la enfermedad, y que para eludirla es preciso atenerse al régimen vegetal con exclusión de otro alguno.

¿Quién tiene razón?

Realmente el régimen vegetariano ofrece la ventaja de que nos impide comer demasiado.

Persona tan competente como Mr. Gautier, miembro del Instituto y de la Academia de medicina de Francia y profesor de la Facultad de medicina de Paris, dice que el régimen vegetariano puro para el hombre de nuestras latitudes y criado con el régimen ordinario, es insuficiente; pero bastan ligeras adiciones para hacerle generalmente bueno.

Los partidarios del régimen carnívoro olvidan que en la antigüedad hacíase muy raramente uso habitual de la carne. Los sectarios de Brahma ó de Buda se abstenían por completo de comer carne de animales. La religión de los antiguos egipcios prohibía el empleo de la carne. Esa fué la doctrina que Pitágoras importó en Grecia.

Los indios portadores de despachos, y que sólo comen arroz, andan diariamente 20 leguas, por lo menos, durante algunas semanas. Los labradores rusos, que viven de legumbres, de pan negro, de leche y de ajos, trabajan de dieciseis á dieciocho horas diarias, y su fuerza es superior á la de los marineros americanos. Los aldeanos noruegos apenas conocen la alimentación animal, y, sin embargo, franquean, corriendo sin cesar, tres ó cuatro leguas acompañando los carruajes de los viajeros.

Los obreros y los bateleros egipcios modernos que, desde tiempo inmemorial, se alimentan casi exclusivamente de melones, habas, lentejas, dátiles, cebollas y maiz, poseen una fuerza muscular notable. Los mineros de la Américana del Sur, que no comen carne, llevan sobre sus hombros cargas de 100 kilos, con las cuales suben dos veces al día por escaleras verticales de 60 á 80 metros. El soldado turco es de una sobriedad sorprendente; no bebe más que agua ó limonada, se alimenta con arroz hecho pasta y con higos y no prueba jamás la carne. A pesar de eso, su vigor es proverbial.

El vegetarismo casi exclusivo constituye una práctica admirable entre ciertas razas y bajo determinados climas, y hasta es superior al régimen carnívoro.

Séneca, en su epístola 108, dice que ha abandonado el régimen de la carne, y que al cabo de un año ha recuperado su salud, pareciéndole que sus aptitudes intelectuales se habían desarrollado.

(*Se continuará*)

B. MAÑUECO.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Los japoneses y el problema asiático

Londres 8.

El corresponsal de *The Standard* en Tokío telegrafía el extracto de un artículo del diario japonés *Nishi-Nishi* sobre el problema del Asia Central, en el que se califica la próxima ocupación del Tibet por los ingleses de página brillante de la gloriosa historia de la penetración británica en el Asia.

Añade *Nishi-Nishi* que además del Tibet tienen los ingleses el deber de establecer su influencia suprema en el Afghanistan y en Persia, pudiendo contar con el apoyo moral y material del Japón para realizar tamaña empresa.

Un escándalo financiero en Rusia

Telegrafían de San Petersburgo á *The Standard* que ha causado indignación profunda en el pueblo el descubrimiento de un Sindicato de banqueros rusos que, especulando con las desgracias de su país, ha venido realizando provechosas jugadas de Bolsa, provocando con sus ventas la baja de los valores rusos, mientras que por bajo mano realizaban grandes compras de papel japonés, aprovechándose así del alza de los valores nipones en el mercado de Londres.

Un asalto á Niu-Chang

Daily Chronicle, con referencia á noticias telegráficas de Tokío, dice que los japoneses habían dado un asalto á Niu-Chang, desconociéndose el resultado.

Un telegrama de San Petersburgo, que publica *Daily Mail*, dice que, según anuncia el periódico *Petersbourgski Listok*, han sido echados á pique 25 transportes japoneses cerca de Kitchao.

La escuadra de Port-Arthur intentó ayer efectuar una salida; pero se vió obligada á volver al puerto después de un breve combate.

Los acorazados averiados de la escuadra del Báltico.

San Petersburgo 9.

Dícese que el Almirantazgo ruso ha renunciado al envío al Extremo Oriente de los acorazados «Orel», «Borodino» y «Osliabia», los cuales han sufrido recientemente graves averías.

Es probable que formen la primera división de la escuadra del Báltico, que ha de emprender el viaje en Julio, los acorazados «Alejandro III» y «Suvaroff», con los cruceros blindados «Aurora», «Almaz», «Jemtchug» é «Isumrud», á los cuales se unirán en el Mediterráneo las mejores unidades de la escuadra del mar Negro, sí, como aquí se considera seguro, se ha obtenido entonces del Sultán el permiso para el paso de los Dardanelos.

Compra de buques.—Aviso á China

San Petersburgo 9.

Además de los cuatro transportes comprados en Hamburgo por los agentes del Gobierno ruso, éste se prepara á comprar otros cuatro á una Compañía marítima de Copenhague.

Publica *Sviet* un violento artículo contra China, declarando que si el general Ma no pone coto á los desmanes de los chunchuses, Rusia considerará que el Celeste Imperio ha dejado de ser un país neutral, y obrará en consecuencia.

A través de la frontera

¡COMO AQUÍ!

Quiso el cardenal Richelieu, fundador de la Academia Francesa, hacer de este organismo un cenáculo literario, un templo elevado á las glorias de las letras. Desgraciadamente, la Academia renunció desde hace mucho tiempo al espíritu que presidió su creación.

Sin duda ella contó entre sus miembros escritores ilustres, poetas de genio. El talento jamás fué motivo de exclusión, y aunque nunca fué Balzac admitido en el seno de la Academia, sus miembros pudieron ser académicos y letrados.

Actualmente, ese organismo solo aspira á ser una reunión de personajes eminentes. Hay en ella sabios que escriben poco, hombres políticos que nada escriben, y represetantes de la aristocracia cuyos únicos méritos consisten en presentar á todas horas una brillante acta de nacimiento.

Resulta de ello que la Academia Francesa, como la Española, es absolutamente hostil a las aspiraciones democráticas y á las instituciones republicanas.

Aquí, en España, donde ingresaron en la Academia sabios ignorantes, nunca fué admitido el glorioso Pí y Margall, En París, la Academia ha dado pruebas inconcusas hace pocos días del espíritu de reacción que en ella domina poderosamente.

Tratábase de otorgar un premio á la mejor composición escénica, y la Academia, reconociendo unánimemente los méritos literarios del autor, no quiso otorgarle el galardón merecidísimo porque el protagonista de su obra era un odioso manejador de caudales.

Ello, á juicio de los dignos académicos, equivalía á hacer profesión de fe de sentimientos demagógicos, pues, á su entender, no se deben llevar al teatro, para afrentarlos, los sentimientos viles, cuando estan personificados por un rico enredador de negocios.

Después de esto, se puede asegurar que la Academia Francesa se negaría todavía á admitir en su seno á Moliere por haber escrito su *Tartufo*.

Y, sin embargo, Moliere, que por fortuna suya no fué académico, llegó á la gloria con su pluma, sin necesidad de los votos de los cuarenta miembros de aquel organismo, menos inmortales que él, sin duda alguna....

EN LA AUDIENCIA

Causa por robo

Continuó ayer á las cuatro de la tarde la sesión suspendida por la mañana de la causa instruída en el juzgado de la capital, por delito de robo, contra Simón González del Val, por el informe del defensor señor Masa Lezcano, quien en una notable oración forense demostró la inocencia del procesado.

El resumen presidencial, fué modelo de imparcialidad y desapasionamiento, haciendo ver al Tribunal de hecho, con la claridad que le es peculiar, como se entendía el cumplimiento de su deber.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad á favor del Simón González del Val y la Sala dictó sentencia absolviéndole libremente con las costas de oficio.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Guzmán, concurren los Sres. Quirce, Ortega González, Pérez, Gallego, Cantuche, García, Castrillejo, Garrán, Revilla y Alonso Alonso.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Ruegos y preguntas

El Sr. Revilla pide á la presidencia dirija una comunicación al señor gobernador para que por la Junta de Sanidad se analicen los artículos de primera necesidad, por ser un asunto reclamado por el vecindario por lo mucho que afecta á a higiene y salubridad de todos, y termina rogando que no quede su proposición sobre el tapete, como ya ocurrió otra vez, aunque ocasione algunos gastos.

La presidencia ofrece atender el ruego del Sr. Revilla, anticipando que mañana celebrará una conferencia con el gobernador, y se ocupará del asunto, pues considera de mejores resultados este, sin perjuicio de hacerlo por comunicación.

Hace nuevamente uso de la palabra el señor Revilla, diciendo que convendría se recabase que el cargo de vicepresidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, recayera en el alcalde por ser éste la entidad mas apropósito para dicho cargo.

La presidencia dice que el nombramiento de vicepresidente es de la exclusiva competencia de la Junta y que ésta designó al distinguido médico D. Francisco Simón, al que no podía destituirse para ser reemplazado por el alcalde.

Despacho ordinario

En éste es aprobada la reforma que propone el arquitecto en el plano de alineación de la calle de la Tarasca, debiendo anunciarse al público y seguir los trámites legales.

Se da lectura al convenio celebrado por la Comisión de Policía Urbana y D. Mario Páramo, para el derribo de las casas números 115 al 119 de la calle Mayor principal, por lo que deberá abonar el Ayuntamiento 2.000 pesetas en dos plazos, debiendo hacerse la demolición en el tiempo de tres meses.

El Sr. Revilla manifiesta que siente disentir del convenio celebrado por la Comisión, porque ésta no ha llegado á convencerle de la utilidad que pueda reportar en atención al estado económico del erario municipal. Cita los precedentes que se siguieron para el abono de cantidades por terrenos análogos, y por los que solo se pagaron á 12 pesetas el metro cuadrado, como así consta en los expedientes de cesión de terrenos á la vía pública hecha por la señora viuda de Monedero y don Germán de Guzmán, por lo que solo deben abonarse al Sr. Páramo, de 450 á 500 pesetas. Debemos tener presente que hay que abonar otras indemnizaciones, y pagando excesos, como ahora sucede, no podrán hacerse efectivos perjudicando á los vecinos y al erario. Hay que ser previsores—decía el Sr. Revilla—no echando carga sobre carga, ya que sobre el Municipio pesan muchas.

Contesta al Sr. Revilla, el individuo de la Comisión señor Garrán diciendo que esta ha estudiado muy bien el asunto y aunque efectivamente se indemniza al Sr. Páramo, con algún exceso hay que tener en cuenta los muchos perjuicios que sufre, pues pierde seis habitaciones al entrar á la línea la casa. Extiéndese en otras consideraciones para llevar al convencimiento de todos, el beneficio que el convenio reporta á la ciudad, señalando que mayores sumas se abonaron á otros que no sufrieron tantos perjuicios.

El Sr. Alonso Alonso, recoge algunas de las manifestaciones hechas por los señores Revilla y Garrán sacando en consecuencia que éste no ha desvirtuado los argumentos del primero, pues el señor Garrán reconoce que es excesiva la indemnización que se abona, pregunta el señor Alonso que consignación hay en presupuesto para expropiaciones, y contestado por la presidencia que 2.000 pesetas, dice el referido concejal, que la Comisión ha debido fijarse en esto y no consumir todo en una expropiación, pues hay otras pendientes que no podrán realizarse.

Hace una detenida comparación de lo que se abonó á los vecinos inmediatos á la casa del Sr. Páramo, no encontrando justificado el que á éste se le dé la indemnización propuesta. Si la casa amenaza ruina, no debe el Ayuntamiento precipitarse á aprobar el convenio, y si está en buenas condiciones, tampoco debe sacrificarse al Sr. Páramo, causándole perjuicios, por favorecer intereses de determinada persona á quien este asunto afecta.

La presidencia dice que va á contestar al Sr. Alonso, en quien adivina que alude á su persona. No debe temerse el que este año haya que abonar más indemnizaciones porque la única casa denunciada es la núm. 9 de la calle de la Costilla y la Comisión provincial ha revocado el acuerdo del Ayuntamiento para que se demoliera en término de quince días, pues la finca tiene asegurada dos años de vida, sin temor á ruina.

El asunto que se discute es de ornato para la ciudad, pues no hay forastero que nos visite que no encuentre antiestético el soportal de las casas que van á demolerse si se aprueba el convenio. El Ayuntamiento debe procurar por el embellecimiento de la ciudad, sin fijarse en miras particulares. La señora viuda de Monedero y yo cedimos gustosos los terrenos á bajo precio, para hermosear una de las principales vías de la poblacion y el Sr. Paramo ofrece facilidades con igual fin. Entiendo, pues, que la Corporación debe aprobar el convenio celebrado.

El Sr. Revilla pide la palabra para rectificar, diciendo que le conviene señalar como dato importante que la Sra. Viuda de Monedero y el Sr. Guzmán, hicieron voluntariamente las edificaciones, abonándoseles, por tanto, á razón de 12 pesetas el metro cuadrado de los terrenos que cedieron á la vía pública. ¿Está ruinosa la casa del Sr. Páramo? pues si es así cúmplase la ley abonando lo justo ó algo más. ¿No está ruinosa? pues no están ni con mucho recompensados los perjuicios que se irrogan al Sr. Páramo y el Ayuntamiento no debe buscar la ruina de los convecinos, y termina el Sr. Revilla fijándose en lo poco explícito que está el informe del Arquitecto al señalar la tasación.

El Sr. Cantuche, como individuo de la Comisión, dice que ésta no conoce esté en ruina la repetida casa del Sr. Páramo y como éste se conforma con las 2 000 pesetas, por ornato debe el Ayuntamiento aprobarlo.

El Sr. García, manifiesta que todos ven con gusto las reformas que afectan al embellecimiento; pero que el Ayuntamiento debe pagar solo lo justo, ó alguna pequeña cantidad más, en todo caso, nunca un exceso tan grande como se propone que es tres veces mayor de lo que vale el terreno.

La presidencia, en vista de las diversas opiniones de los concejales, somete el convenio á votación, siendo aprobado en contra de los votos de los Sres. García y Revilla.

Terminada la votación, pide la palabra el Sr. Alonso, quien trata de felicitar á la presidencia por el resultado de aquélla, y el señor Guzmán, agitando la campanilla, no tolera que siga en el uso de la palabra el Sr. Alonso.

Este insiste en sus propósitos y la presidencia se opone agitando con mayor fuerza la campanilla y ordenando al secretario diera cuenta de otro asunto, suscitándose entre ambos un acalorado incidente, que terminó pidiendo el Sr. Alonso constara en acta la arbitraria resolución de la presidencia, á lo cual ésta accedió.

Se dió lectura á una instancia de D. Bonifacio Pastor y demás propietarios de las casas impares de la calle de San Juan, solicitando se reduzca la anchura señalada para dicha calle en el plano de la nueva alineación.

En este asunto intervienen la presidencia y los Sres. García y Alonso, opinando que no debía accederse á lo solicitado, fundándose en que no puede modificarse una línea que hace un año fué aprobada, no solo por el Ayuntamiento, sino también por la superioridad, siendo desestimado el recurso de los vecinos en contra de dicha línea.

El Sr. Garrán, opina en sentido contrario á los anteriores, diciendo que se causa grandes perjuicios á los vecinos que pierden mucho terreno y lo mejor para la edificación.

A propuesta de los señores Revilla y Cantu-

M.C.D.2022

che, la solicitud pasó á informe de la Comisión de Policía urbana

De conformidad con lo informado por el arquitecto y Comisión se concedieron permisos para ejecutar obras á D: Marcelino Gonzalez y D. Benito Carrillo en las casas de su propiedad Estrada 14 y Risarzuela 43 respectivamente.

Se concedieron 15 días de licencia para atender al restablecimiento de su salud, al músico de la banda municipal Antolín Viñas.

Se acordó adicionar al padrón de vecinos á Inocencio Fresno y Fermín Cardeñosa, que lo solicitaban.

Se aprobó el informe de la Comisión de Policía rural, denegando á D. Santiago Mateos, la corta de varios árboles frente á su casa en el camino de la Fuente de la Salud.

Asimismo se aprobó la cuenta de los gastos causados el día del Corpus, importante 221 pesetas.

Y como no hubiera más asuntos, se levantó la sesión.

Notas de Sport

Gran carrera de resistencia, 50 kilómetros, Valladolid-Palencia.

Por fin pasado mañana domingo, se verificará esta carrera suspendida en el anterior.

El número de ciclistas que tomarán parte en la carrera, según noticias que llegan á nosotros, es el de 43, número suficiente para que pueda resultar brillante.

La primera pareja de carreristas, saldrá de Valladolid á las nueve de la mañana, haciéndolo las sucesivas con cuatro minutos de intervalo, calculándose que los primeros llegarán sobre las diez y media, y los restantes, con el intervalo de salida hasta las doce próximamente.

Detrás vendrán cuatro automóviles, para recoger en su caso á aquellos que hubieran sufrido algún accidente en su persona ó en la máquina.

Todos los carreristas a medida que lleguen, harán alto ante el jurado, que compuesto de los Sres. Conde de la Encina y Sigler, de Valladolid y Nanciares y Gallego (D. José) de Palencia, esperarán en las inmediaciones del fielato de Mercado.

Una vez llegados todos los carreristas, harán su entrada por la calle Mayor pral., dirigiéndose al Hotel Samaria, donde tedrán dispuestos el almuerzo.

No se conoce por hoy la hora de regreso, ni cuanto los carreristas hayan de hacer durante su estancia entre nosotros.

En las inmediaciones del fielato de Mercado, se levantará una tribuna para el jurado de llegada y personas invitadas.

Sabemos también que por el señor gobernador se han reiterado á la Jefatura de Obras Públicas y comandante de la guardia civil, las órdenes que se les tenían comunicadas respecto á esta carrera.

Parece que se piensa decorar el Arco del Mercado, colocándose en la parte alta del mismo, una cartela de salutación a los que por pocas horas han de ser nuestros huéspedes.

* * *

La Comisión de esta capital, nos ruega hagamos público que en dicho día se reunirán en fraternal banquete, cuantos deseen concurrir a él, a cuyo efecto los que deseen asistir podran proveerse de la oportuna tarjeta en la ferretería del Sr. Guzman y redacción de *El Día de Palencia* y EL DIARIO PALENTINO, hasta las nueve de la noche de mañana sabado,

El precio del cubierto será de *cinco* pesetas.

Administración principal de Correos

DE PALENCIA

Anuncio

Cumpliendo lo mandado por la Dirección general del ramo y de conformidad con lo prevenido en el capítulo 1.° del título 2.° del reglamento vigente para el servicio de Correos, esta Administración principal convoca á concurso á los dueños de fincas urbanas sitas en el barrio de la estación de Cisneros para la cesión en arrendamiento por término de cinco años de un local apropiado para la conveniente instalación de las oficinas de Correos de la estafeta de Cisneros, con habitacion adecuada para el Jefe de la misma, bajo el tipo máximo de setenta y cinco pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en esta Principal y en la Alcaldía de Cisneros; por lo que se invita á los dueños de las casas sitas en el expresado barrio de la estación de Cisneros á la presentación de proposiciones en aquella Alcaldía, las cuales deberán extenderse en papel sellado de la clase 11.ª y se admitirán dentro del término de treinta días, á contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial.*

Palencia 7 de Junio de 1004.—El Administrador principal, *Leandro Argoiñarie*

NOTICIAS

Un incendio

En una de las pasadas noches se incendió en el pueblo de Arconada, un pajar de la propiedad del vecino de dicho pueblo Celestino Payo, cuyo pajar se hallaba en la calle del Hospital, logrando ser sofocado en los primeros momentos y calculándose las pérdidas en unas 500 pesetas.

Según las manifestaciones del perjudicado, el incendio debió ser intencional, sospechando que el autor pudiera ser su convecino Juan Losada (a) *Machaca*, por haberle amenazado en varias ocasiones con quemarle los edificios de su propiedad.

La guardia civil de Carrión de los Condes procedió á su detención, poniéndolo á disposición del señor juez municipal del referido Arconada.

A última hora de hoy hemos sabido que la guardia civil de servicio en esta Estación del ferrocarril, detuvo ayer á la llegada del tren mixto de Santander, á dos sujetos autores de una importante estafa cometida en un pueblo de la provincia de Santander.

La detención se llevó a cabo por denuncia de un sugeto, dependiente del estafado, que venía en el mismo tren siguiéndoles la pista de cerca.

Parece ser que el estafado, una vez que se enteró del hecho de que había sido objeto, dispuso que su familia y dependencia se pusiera en movimiento en distintas direcciones, seguro de dar con los autores, lo que consiguió, según dejamos dicho, uno de sus dependientes, que venía en el tren de Santander.

El lunes próximo se celebrará en San Francisco, solemne función á las diez de la mañana, dedicada á San Antonio de Padua, con misa y sermón que predicará D. Amancio Aparicio, catedrático del Seminario; estando expuesto S. D. M. durante la misa.

Recibidos por el habilitado de los maestros D. Felipe Prieto, los libramientos correspondientes al mes de Mayo, se harán efectivos uno de estos días, principiándose seguidamente el pago á los interesados.

Continúa el Sr. Pinacho, viendo favorecido su cinematógrafo, por numeroso público, que acude á presenciar las novedades que á diario presenta.

El concierto de anoche

Aunque no estaba muy agradable, pues se notaba cierto fresquecillo, el paseo del Salón estuvo bastante concurrido.

La banda municipal, que anoche dirigió el subdirector Sr. Gracia, por seguir indispuesto el Sr. Carreras, nos dió á conocer tres nuevas obras, siendo muy del agrado del público, *La Rapsodia de Cantos Gallegos*, ejecutada con gran gusto, siendo causa de que el público aplaudiera á su terminación.

Suponemos que se repetirá, pues así lo esperan muchas personas.

Plaza de Toros

De regreso de Santander donde ha obtenido un gran éxito y de paso para Burgos, la compañía de variedades Aragón, se presentará de nuevo ante este público, pasado mañana Domingo.

A los números que ya nos dieron á conocer á su paso para la capital montañesa, hay que agregar, los trabajos de las notables artistas Srita. *Virginia Aragón* y *Mis Ullda* y del aplaudido artista Sr. Janea, célebre y arriesgado aereonáuta.

En las primeras horas de la tarde de hoy, ha caido un fuerte aguacero, aunque no lo suficiente para lo que necesitan los campos.

A la hora de entrar en máquina este número, el cielo continúa encapotado y los labradores esperando la lluvia, que tan necesaria está siendo para los sembrados.

Por persona llegada ayer de Santoña, que nos merece entero crédito dice *El Nervión*, de Bilbao, hemos sabido que los sucesos desarrollados en aquel penal durante los últimos días y que funestamente han ocasionado la muerte del director, no han revestido la importancia que en los primeros momentos se les atribuyó; puesto que los penados rebeldes fueron únicamente cinco que se hallaban recluidos en celdas, sin que el resto de la población penal tomara parte en los sucesos de referencia.

La gravísima herida que recibió el director de prisión, don Ignacio López Alvarez, le fué inferida involuntariamente por un soldado de la guardia á quien casualmente se le disparó el fusil, en el momento que el referido jefe se hallaba luchando con uno de los penados para reducirlo á la obediencia.

El penado Manuel Casanova, recluido también en una celda, á consecuencia de la gravísima pena que le ha sido impuesta, no ha tomado parte en los actos de rebelión producidos por sus compañeros.

Americanas

de alpaca forradas, se acaba de recibir la segunda remesa, en la Camisería, Corbatería y Casa de Novedades de

Mariano y Ezequiel Castillero

148, *Mayor pral.*, 150

Frente á la ferretería del Sr. Guzmán.

El Gobierno ha concedido al que fué por espacio de 40 años maestro de la escuela pública de niños de Villarramiel don Carlos Peña Diez, maestro en la actualidad de la escuela del quinto distrito de Valladolid, el título de «Caballero de la Orden civil de Alfonso XII», por méritos adquiridos en la enseñanza.

Felicitamos al señor Peña por tan justa como merecida recompensa.

El médico especialista, director facultativo del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 39, llegará á Palencia y recibirá solamente los días 12 y 13 de Junio, en el Hotel Continental, de once á seis, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Los propietarios de los términos municipales de Carrión de los Condes, Monzón y Castrillo de Onielo, pueden presentar las relaciones de alta ó baja que hayan sufrido en su riqueza en el año último, para proceder á la formación de los oportunos apendices.

En Baños de Cerrato se hallan vacantes las plazas de guarda del campo y ganado, dotadas con el haber diario de dos pesetas, pudiendo ser solicitada en término de quince dias.

La guardia civil de Osorno sorprendió en uno de los pasados dias, en la estación del pueblo de Espinosa de Villagonzalo al cartero de dicho pueblo, ocupándole seis perdices, y denunciándolo ante el señor juez municipal.

Centro Politécnico de San Isidoro

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

establecido en la plazuela de la Catedral, números 8, 9 y 10.—PALENCIA

Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su ya larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieran honrarle confiándole la educación de sus hijos. En Mayo y Junio del corriente año, han obtenido sus alumnos las calificaciones siguientes:

Premios.	19.
Sobresalientes. . . .	40.
Notables.	55.
Aprobados.	121.

Este Centro continúa abierto durante las vacaciones de verano para repaso de asignaturas del Bachillerato y preparación de ingreso en la 2.ª enseñanza, todo a cargo de personas competentes y con títulos académicos.

Alumnos internos, mediopensionistas y externos para la 1.ª y 2.ª enseñanza.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Bernabé apostol y San Félix.

En San Pablo á las ocho y cuarto Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario; al anochecer Salve cantada después del Rosario.

En Santa Clara da principio un solemne novenario á San Antonio de Padua. Todos días hay Misa rezada á las seis y Misa cantada á las diez; á las seis y media de la tarde se rezará la Estación y el Rosario y predicará el R. P. Fr. Apolinar Pérez, superior del Colegio de los Franciscanos de Avila; después del sermón se hará la novena, se cantará el Responsorio y se terminará con la reserva.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 10.—Las entradas de cereales á estos almacenes han sido escasas, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo á 46 reales las 92 libras.

Cebada á 24 la fanega.

—

Valladolid, 9—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo cedidas á 48'75 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 48'50 reales una.

Tendencia firme.

—

Rioseco, 9.—Las entradas de hoy se limitan á 200 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales.

Tendencia del mercado firme.

Telegramas

De la Agencia HENCHETA

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 10 (10)

Dicen de San Petersburgo que se han recibido telegramas de Kuropatkine, en los que participa que en las escaramuzas habidas en los pasados días en diversos puntos donde se desarrollan las operaciones de la guerra, fueron siempre rechazados los japoneses, siendo muy escasas las bajas de los rusos.

—

MADRID 10 (10'45)

Telegrafían de Chefu que varios chinos llegados á aquella población procedentes de Port Arthur, hablan de una fuerte batalla que se ha librado á diez millas de dicha plaza rusa, en la que combate toda la guarnición desde las trincheras.

—

LOTERA NACIONAL

MADRID 10 (11'45)

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
11519	250.000
4561	100.000
14779	55.000

Con 6.000 pesetas

3346	3267	3682	5065
854	10724	15521	10505
13185	4920	10042	13117

—

Huelga

MADRID 10 (13'30)

El jefe del Gobierno ha dicho que se han declarado en huelga los obreros del puerto de Vinaróz.

Jubilación

Ha sido firmada la del consejero de Estado D. Angel Cacarrati.

Entrada libre

Gran liquidación

Mayor principal, 174

PRECIOS FIJOS

Grandes surtidos. Camisas, cuellos, puños, corbatas, pañuelos del cuello y bolsillos, géneros de punto, ligas, tirantes, bisutería y guantes.

Recomendamos esta liquidación por su formalidad y economía.

Imprenta, blirería y litografía
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm*, 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital, según la nueva marcha de 11 Mayo de 1904.

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
16	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
22	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	17'34	17'49
1050	Mercancías	Idem	Alar del Rey	Palencia	10'48	
11	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	8'55	9'13
1051	Mercancías	Idem	Venta de Baños	Alar del Rey	11'17	15'27
16	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Madrid é Irún	5'30	5'48
20	Mensajerías	Idem	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
1402	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
11	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Coruña	20'53	21'13
25	Mixto	Idem	Idem	Coruña y Gijón	8'15	9'18
1409	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1050	Rápido (1)	1.ª	Palencia	Venta de Baños-Hendaya		13'47
1050	Idem (2)	1.ª	Idem	Idem Madrid		13'47
1067	Mercancías (3)	1.ª	Hendaya y Madrid	Palencia	16'10	

(1) Los lunes, martes y viernes.
(2) Los martes, jueves y sábados.
(3) Este tren circula entre Venta de Baños y Palencia, todos los días, excepto los domingos.

Contra la tos rebelde, crónica ó reciente

JARABE DEL DR. VILLEGAS (CÓRDOBA)

(A base de Blomoformo y Clorhidrato de Heroina)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrosos, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo HAY PASTILLAS DE IGUAL FÓRMULA PARA VIAJEROS. De venta en todas las farmacias.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona

aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ALMACÉN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

DE

Alberto Alhes y Comp.ª

La acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNARDO, prensas, arados giratorios, azadas, arados giratorios *Planet Jr.* aventadoras *Colonial*, criba *Clers*, sulfatadores *Excelsior* y bombas de todas clases.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de la Plaza de Toros

GRAN ZAPATERIA

LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.—PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

Talleres de Construcción

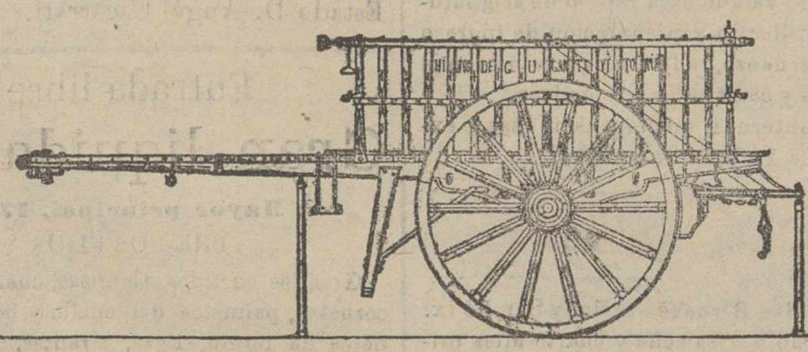

de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

Se vende

Muy buena cajonería, procedente de las máquinas agrícolas, de Alhes y Compañía, Avenida de Casado del Alisal.

Se vende

Estantería; mostrador, corambre y juegos de medidas y pesas, de una cantina, etc. etc.
Informes, en la imprenta de éste periódico.

AMA DE CRÍA

Soltera, de 24 años, leche fresca, para casa de os padres.
Infomarán: Mazorqueros, número 2. 1

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.° 15

ALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Vinos y aguardientes

Se expenden al por mayor en el almacen de Venancio Gurpegui, Avenida de Casado del Alisal, próximo á la estación de pequeña velocidad del ferrocarril.

Los vinos se venden á cinco y seis pesetas cántara segun clase, y los aguardientes segun graduación.

Central, calle Mayor principal, número 75.

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, con leche de tres meses, desea criar en su casa de San Román de la Cuba.

Para tratar, con Valentín Angulo. 4

AMA DE CRIA

Casada, leche de 4 meses, para su casa.
Dirigirse á Dominica Bargas, Corredera, 47. 3

Farmacia

Se permuta ó vende al contado ó á plazos, más de 30 años establecida.

Informes D. T. C. de Blas, Plazuela de San Nicolás 1 y 2, principal, Valladolid.

Oficiales de guarnicionero

Se necesitan en el establecimiento de Pedro Julian, calle de San Marcos, número 11.

M.C.D.2022